



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 4 de Noviembre del 2009	No. 115
--------	--	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 4 de noviembre de 2009
Presidencia: Dip. Felipe Garza Narváez

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	1
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	5
• Dictámenes.....	6
• Asuntos Generales.....	8
• Clausura de la Sesión.....	11

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Pedro Carrillo Estrada
Dip. Efraín de León León
Dip. Miguel Manzur Nader
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza
Dip. Humberto Flores Dewey
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes
Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FELIPE GARZA NARVAEZ

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar esta sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 30 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Gracias Secretario; esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Francisco Javier García Cabeza de Vaca y Vicente Javier Verastegui Ostos**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas con once minutos** del día **4 de noviembre del año 2009**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 114**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 28 de octubre del año 2009. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.* 2. *Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.* 3. *De Decreto mediante el cual se establece la Base Porcentual a que deberá sujetarse el Capítulo Presupuestal de las Remuneraciones Personales de los Servidores Públicos para los Municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Gobernador de Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, a reconsiderar, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, y en aras de la transparencia, la designación de un gerente general de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, que cubra a cabalidad con los requisitos establecidos en dicho ordenamiento legal, en beneficio de los Tamaulipecos; y, asimismo, ordene al organismo operador de la Comapa rinda el informe a que lo obliga el artículo 25 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.* **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria**

celebrada el día 28 de octubre del año en curso, implícitos en el **acta número 114**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de octubre del 2009.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 114**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **28 de octubre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Sí Diputado, sí Diputados, tomamos nota, ruego a los Secretarios tomar nota por favor, servicios parlamentarios.

Presidente: Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. En lo que corresponde a nuestra participación, que se encuentra en el acta número 114, a fojas número 24, señalamos en nuestras observaciones que se emitió en el dictamen de la Auditoría Superior del Estado, que dice el acta correspondiente lo siguiente: "hemos llegado a la conclusión que la Auditoría Superior del Estado y sus 80 contadores y el Auditor Superior son una farsa absoluta, y para demostrar lo anterior, me voy a permitir precisar algunos elementos de los dictámenes que se desarrollaron, por ejemplo, es una obligación de la Auditoría Superior, evaluar si razonablemente los gastos que se están reportando corresponden a un gasto lógico, quiero decirles que el presupuesto para el 2008 de este Congreso, osciló alrededor de los 90 millones de pesos, de este presupuesto, nuestro anterior Presidente del Congreso, para empezar, ejerció y gastó un promedio de 250 mil pesos en viáticos personales". Ahí falta precisar que lo que nosotros señalamos, que lo que se gastó fue 250 mil pesos mensuales, o sea se editó

la palabra "mensuales", para que por favor se haga la corrección en el acta correspondiente. Porque si queda como está referido, pues 250 mil pesos en viáticos en un año pues parecen razonables, lógicos, normales, pero mensuales, pues ya se sale de la observación que se quiso puntualizar. Entonces falta la palabra mensuales; es todo Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado se toma nota y se corrige, se le agrega al acta.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Por favor no se enojen, si no los invitaron a ustedes, digo pues no es culpa mía.

Presidente: Muchas gracias, gracias por su participación.

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Congreso del Estado de México, oficio fechado el 4 de septiembre del actual, recibido el 28 de octubre del mismo año, comunicando la instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura, que funge del 5 de septiembre de 2009 al 4 de septiembre de 2012.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 4 de septiembre del presente año, recibido el 28 de octubre del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado Luis Gustavo Parra Noriega.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 5 de septiembre del año en curso, recibido el 28 de octubre del mismo año, comunicando la apertura de su primer período ordinario de sesiones.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 18 de septiembre del presente, recibido el 28 del mismo año, comunicando la elección de la Junta de Coordinación Política,

quedando como Presidente el Diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 30 de septiembre del presente año, recibido el 28 de octubre del mismo año, comunicando la elección de los Diputados Francisco Javier Veladiz Meza y Fernando Zamora Morales, que fungirán como Vicepresidentes durante el segundo mes de su primer período ordinario de sesiones.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 794/2009-P.O., fechado el 15 de octubre del presente año, recibido el 28 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva del segundo mes del primer período ordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio legal, la cual funge del 20 de octubre al 17 de diciembre de 2009, quedando como Presidente el Diputado Frylan Sosa Flota.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 786/2009-P.O., fechado el 13 de octubre del presente año, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se adhieren al Acuerdo remitido por la Legislatura de Puebla, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que a la brevedad posible y en términos de las facultades que le confiere los artículos 71, 72 y 73 fracción XXXIX-D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las adiciones y reformas

necesarias de la Ley General de Desarrollo Social, adicionando un párrafo al artículo 8 y un párrafo al artículo 17; y se reforman la fracción V del artículo 18 y la fracción II del artículo 45.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 789/2009-P.O., fechado el 13 de octubre del presente año, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo Acuerdo mediante el cual se adhiere al Acuerdo enviado por el Congreso del Estado de Hidalgo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que dentro del presupuesto del ejercicio 2010, se considere un incremento para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, comunicándolo a las Legislaturas de los Estados para su adhesión a dicho Acuerdo en su caso, ya que la función realizada por el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero es de gran relevancia para todos los connacionales radicados en el extranjero y redituara dando mejor atención.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0922, fechado el 13 de octubre del presente año, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0929, fechado el 4 de septiembre del presente año, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Información Financiera y Presupuestal al 30 de septiembre de 2009, del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, oficio número 0925, fechado el 16 de octubre del presente año, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009, del Organismo Público Descentralizado, denominado Comisión de Derechos Humanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 0319/X/2009, fechado el 20 de octubre del presente año, recibido el 27 de octubre del mismo mes y año, remitiendo el estado que guarda la deuda pública 2008-2010, al 30 de septiembre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 216/2009, fechado el 9 de septiembre del presente año, recibido el 27 de octubre del mismo año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, copia de oficios números G.G.0651/09 y G.G.0652/09, fechados el 12 de octubre del presente año, recibidos el 28 del mismo mes y año, mediante los cuales remite, respectivamente, información trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2009, del citado Organismo Público Descentralizado, así como de la Cuenta Pública del primer semestre de este año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 1189-26/09VIP.E., fechado el 10 de septiembre del presente año, recibido el 26 de octubre del mismo año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que por conducto de la Cámara de Diputados, se forme una comisión especial que se encargue de iniciar y ejecutar los trabajos legislativos, tendientes a elaborar la normatividad necesaria que permita regular las Operaciones Derivadas, en su modalidad de tarjeta de crédito, donde prevalezca, primordialmente, el justo medio entre el cobro de los intereses por parte de las instituciones de banca múltiple, en los servicios de crédito al consumo,

índices internacionales para dicho rubro, así como la posibilidad real de pago, en relación con el beneficio del adquirente de dichos servicios.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, circular número 24/09 LVII LEG, fechada el 1 de octubre del presente año, recibida el 26 del mismo mes y año, comunicando la clausura de la Diputación Permanente del segundo período de receso, correspondiente a su segundo año de ejercicio legal, así mismo se instalaron los trabajos dentro del primer período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal y que funge del 1 octubre al 30 de diciembre de 2009, quedando como Presidente el Diputado Fernando Rodríguez Moreno.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Colima, oficio número 0054/2009, fechado el 8 de octubre del presente año, recibido el 26 del mismo mes y año, comunicando la instalación de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/4994/2009, fechado el 15 de octubre del presente año, recibido el 26 de octubre del mismo año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que se revise y se corrija con verdadero compromiso social, el aumento en la tarifa eléctrica doméstica a nivel nacional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, oficio número APITAM/050/2009, fechado el 26 de octubre del presente año, recibido en la misma fecha, remitiendo los formatos de la cuenta pública anual 2008 correspondiente a la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-1P1A.-1720.27, fechado el 27 de octubre del presente año, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados, para que dentro del análisis y aprobación de los respectivos presupuestos de egresos, estimen de forma suficiente el gasto dentro del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo con la finalidad de contar con una debida asignación a favor de niñas y niños y adolescentes; asimismo, se les exhorta para que legislen con base en el Interés Superior de la Infancia.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz**.

Secretario: Se recibió, **iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de: Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Valle Hermoso**.

Secretario: Se recibió, **iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Efraín de León León**, para dar a conocer la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se establece la Base Porcentual a que deberá sujetarse el Capítulo Presupuestal de las Remuneraciones Personales de los Servidores Públicos para los Municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010**.

(El Diputado De León da lectura a la iniciativa)

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado en la propia iniciativa la dispensa de trámite, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa se ha autorizado la dispensa del turno a comisiones por unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados, por tratarse de una iniciativa con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, la iniciativa que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del asunto que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el asunto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase la **resolución** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el Auditorio Municipal del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 19 de noviembre de 2009, a partir de las 11:00 horas.***

(El Diputado Olivares Guerrero da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado en la propia iniciativa la dispensa de trámite, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa se ha autorizado la dispensa del turno a comisiones por unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados, por tratarse de una iniciativa con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, la iniciativa que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del asunto que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los

integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el asunto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase la **resolución** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Quiero hacer un paréntesis para resaltar la presencia en este recinto, en el área de galerías, de la Ciudadana Olga Juliana Elizondo Guerra, Presidenta Municipal de Guerrero y de los integrantes de su Ayuntamiento, muchas gracias, por su presencia.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Guadalupe Soto Reyes**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 97 y se reforma el primer párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.***

(La Diputada María Guadalupe Soto Reyes, da lectura a su iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Raúl de la Garza Gallegos**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular del Sistema DIF Tamaulipas, al Secretario de***

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Seguridad Pública y a los 43 Municipios de nuestra entidad federativas, para que dentro de las competencias de su marco jurídico, den cumplimiento con lo establecido en la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas.

(El Diputado Raúl de la Garza Gallegos, da lectura a su iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jorge Alejandro Díaz Casillas**, para que de cuenta con la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Legislatura solicita al Titular del Poder Ejecutivo informe a esta soberanía si el pago de los 3500 millones para la construcción de dicho aeropuerto está contemplado en el programa estatal de infraestructura del Gobierno Estatal 2008-2010.**

(El Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas, da lectura a su iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Quiero agregar en forma muy especial, como un punto más de razonamiento que independientemente de la afectación que van a tener esta inversión, todos los hoteles que se encuentran al lado del aeropuerto, van a tener una disminución en el flujo de sus habitantes porque la mayor parte de estos hoteles, se alimentan de las personas y de las gentes que ocupan la línea aérea del aeropuerto, al no tener ya esa radicación ahí, se van a ver afectadas una gran cantidad de hoteles que están alrededor del aeropuerto internacional de Tampico. Le pido Diputado Presidente, que todo lo que aquí se señaló, quede asentado en el acta, sin ediciones,

por favor. Yo se que usted es diferente, pero valga la aclaración.

Presidente: Recibimos su iniciativa Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; con fundamento en el dispuesto por el párrafo 4 del Artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito solicitar la dispensa de turno a comisión de la iniciativa con que se ha dado cuenta, a efecto de proceder a su discusión y votación, en virtud de tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: La Diputada Peraza está solicitando dispensa de trámite a comisiones y lo vamos a poner a consideración del pleno, ruego a servicios parlamentarios, active el sistema de votación para que las Diputadas y los Diputados puedan realizar su voto. Se está votando la dispensa de trámite a comisiones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa se ha autorizado la dispensa del turno a comisiones por 21 votos a favor y 7 en contra.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha sido aprobada la dispensa en turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la secretaría tome su respetiva nota.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con

fundamento en el artículo 112, párrafo 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y del punto de Acuerdo LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Compañeras y compañeros Diputados; Honorable Asamblea, la propuesta ha sido **rechazada por 21 votos en contra y 7 votos a favor.**

Presidente: A continuación compañeros Legisladores, pasaremos al apartado de **Dictámenes.**

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Elías Leal**, para presentar el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Gobernador de Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, a reconsiderar, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, y en aras de la transparencia, la designación de un gerente general de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, que cubra a cabalidad con los requisitos establecidos en dicho ordenamiento legal, en beneficio de los Tamaulipecos; y, asimismo, ordene al organismo operador de la Comapa rinda el informe a que lo obliga el artículo 25 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.***

(Lectura del dictamen)

Gracias Presidente.

Presidente: De nada señor Diputado. Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la tribuna el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Muchas gracias, le voy a pedir al Presidente que asiente ahí en el Acta correspondiente lo que aquí señalemos. El objetivo de haber mencionado en nuestra iniciativa anterior que el actual Gerente que nombró el Gobernador para la Zona, la COMAPA de la Zona Sur de Tamaulipas, no reúne los requisitos legales, es en base a diversos elementos. Se ha tomado la COMAPA regularmente o normalmente, perdón, normalmente, como un puesto de allegarse recursos económicos para futuras campañas políticas, y se ha puesto también a gente que no reúne ni la capacidad, ni el conocimiento técnico que demanda un puesto de tal magnitud y de tal responsabilidad, porque atenta contra la salud de los habitantes del Sur de Tamaulipas. Y señalamos una gran cantidad de ejemplos que no es solamente el del Ingeniero Jorge Manzur Nieto, de profesionistas que sin tener experiencia, ni tener los conocimientos, ni la preparación técnica, han sido

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

gerentes de las COMAPAS, que inmediatamente después fueron propuestos para puestos de elección popular, y voy a referirme a los que la memoria me señala solamente en este momento, número uno, Javier Gil, que fue Gerente de la COMAPA, y después candidato a Diputado Federal, que perdió, y ahora pues es uno de los delfines para ser candidato de Gobernador. Después estuvo el actual Alcalde de Tampico, Oscar Pérez Inguanzo, que fue Gerente de la COMAPA, sin tener conocimientos absolutamente nada de eso, y luego fue candidato y hoy es el peor Alcalde que ha tenido Tampico en toda su historia, por el endeudamiento que tiene metido a Tampico. Y bueno pues ahora nos encontramos otra novedad con el Ingeniero Jorge Manzur, pero ¿por qué reúne especial importancia que se tenga a un profesional del agua en un puesto tan importante?, bueno pues simple y sencillamente porque hay un reporte de una organización no gubernamental, donde señala que, de muestras que se ha tomado de la ciudad, el agua está contaminada y que tiene elementos que no cumplen las normas y que causan cáncer, además de que hay diversos estudios y reportes de hospitales en el Hospital que se encuentra en Tampico, y hospitales del Sur de Texas, de Houston, de San Antonio, donde hay una gran cantidad que en su debido momento lo vamos a documentar y se los vamos a mostrar a este Honorable Congreso una gran cantidad de gente que sufre de cáncer y que son precisamente de Tampico y Madero. Entonces, luego de dónde reviste vital importancia que la persona que se vaya a nombrar como Gerente de la COMAPA, pues sea realmente un especialista, y no se tome ahí para que sirva de caja chica para las futuras elecciones, y se proyecte políticamente. Ya el tratamiento de agua, el tratamiento de agua residual del Sur de Tamaulipas, la ineficiencia en la operación de la COMAPA, reviste de vital importancia para tener un profesionista, no se puede dejar solamente a una persona porque es mi amigo, o porque lo quiero proyectar a una Alcaldía u otro puesto de elección popular, ya la salud de los habitantes del Sur de Tamaulipas ha hecho crisis, y muestras de ello, están los análisis de laboratorio, está la incidencia del cáncer en el Sur de Tamaulipas, pero nos encontramos que la Comisión de Gobernación en

forma expedita, urgente, no obstante que Acción Nacional ha presentado 39 iniciativas desde el inicio de este congreso, y que no se han resuelto todavía; esta sí, reviste de vital importancia y hay que sacarlo porque hay que proteger al Ingeniero Manzur, de que quede esta iniciativa ahí en Comisiones. Aparte de esos motivos que les comento que la incidencia en el cáncer, la contaminación de agua, la falta de plantas tratadoras de aguas residuales, aparte de todo eso, el dictamen señala que se buscó en internet, y que en internet dice que sí reúne el perfil, yo creo que no hay que buscar internet, el señor tiene que demostrar fehacientemente que sí reúne los requisitos para cumplir o para estar en ese puesto tan importante, porque de ellos depende la salud de los habitantes del Sur de Tamaulipas. ¿Cuáles son los requisitos?, bueno el mismo dictamen lo señala, contar con cédula profesional relacionada con la función, un Ingeniero civil, por el amor de dios, no tiene ninguna relación con el asunto del agua, ninguna, y contar con experiencia técnica y administrativa comprobada por lo menos cinco años, y si nos vamos al internet, pues si, efectivamente dice que es Ingeniero Civil, Unidad Académica del Sur de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, pero no precisa cuál es su experiencia en cuestiones del agua. Entonces, digo, lo digo con mucho respeto, pero este nombramiento es ilegal, no cumple los requisitos que establece el artículo 33 de la Ley de Aguas vigente del Estado de Tamaulipas, no tiene la experiencia técnica, en ningún momento se demuestra que el Ingeniero Manzur tenga la experiencia técnica para desempeñar cabalmente el puesto de Gerente de la COMAPA. Yo les pido por favor, mis compañeros de las mayorías del PRI, pues yo se que tienen un compromiso con el que nombró al Ingeniero Manzur como Gerente de la COMAPA, se que le deben obediencia, pero cuando se antepone la salud de los habitantes del Sur de Tamaulipas, cuando vemos lo ineficiente que se está manejando las finanzas de la COMAPA, que el 80 por ciento se gasta a gastos generales, y solamente un 6 por ciento en obras de infraestructura, cuando hay todos esos elementos yo creo que debemos de resolver no con quien nos nombró, o con el que creemos que nos nombró, que es el mismo que

nombró al Ingeniero Manzur, sino realmente que nuestro compromiso sea con la ciudadanía, tener una persona profesional, seria, con experiencia, que reúna los requisitos que establece el artículo 33 de la Ley de Aguas vigente del Estado de Tamaulipas. Le invito, digo, realmente cuando hay esos argumentos, y cuando no se tiene los fundamentos, digo pues cualquier cosa es chiste, pero realmente yo les invito que dejen a un lado, que dejen a un lado el supuesto compromiso que existe con el que los nombró a ustedes, y se vayan directamente al compromiso con la ciudadanía. Perdón Diputado, ¿quiere decir algo?, y qué ¿éste no es tema para usted?

Presidente: Ruego a los señores Diputados por respeto a este recinto seguir con su intervención, y le ruego su intervención por favor.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Yo le pido al Presidente de la Mesa Directiva le diga al ex Presidente por favor que guarde compostura.

Presidente: Adelante Diputado con su participación.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. No ha podido asimilar, no ha podido asimilar que le hayan quitado la Presidencia del Congreso, ya ve, dígame por favor...

Presidente: Adelante Diputado por favor.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Lo invito por favor Diputado Presidente que le diga al ex Presidente que guarde compostura, ¿no pude decirle que guarde compostura?

Presidente: Diputado, tiene usted el uso de la palabra y le ruego respetuosamente.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Pues yo le ruego por favor que le diga al Diputado Gamundi que guarde compostura.

Presidente: Esta Presidencia toma nota y hará lo concurrente.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. No tome nota, dígame por favor.

Presidente: Estoy tomando decisiones, tenga usted la amabilidad de continuar con la participación.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Bueno pues espero que obedezca al Presidente de la Mesa Directiva y que guarde compostura, yo sé que esto pues no le causa ninguna simpatía porque ponemos en, realmente en entredicho que el nombramiento que se hizo del Ingeniero Manzur, en síntesis, no tiene ni la capacitación, ni la preparación profesional, ni los conocimientos que requiere un puesto tan importante y que está causando estragos en la salud de la gente del Sur de Tamaulipas, hay estudios serios de un laboratorio que dice que el agua de la COMAPA está saliendo en las llaves de las casas con altos contaminantes que causan cáncer, ahí está el estudio, y eso no se puede rebatir. Número dos, que el Ingeniero Manzur, con todo el respeto que él me merece como persona y como profesionista, es un Ingeniero Civil que no es una profesión que esté sujeta a lo que es los asuntos del agua, y tampoco se demuestra que tenga la experiencia técnica y científica de cinco años para tratar un asunto tan importante como es el responsable del agua que estamos consumiendo en el Sur de Tamaulipas. Y el hecho de que el dictamen diga, ahí está en el internet, pues que fácil, el señor pudo haber subido que era Doctor por la Universidad de Harvard, pero no es lo que él diga, es lo que se demuestre aquí con los documentos, para que la persona que lo nombró, que es lo mismo que el que los nombró a cada uno de ustedes, realmente tenga fundamento sobre la especialidad en su profesión del agua. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Adelante Diputado José Elías Leal. El Presidente de la Mesa Directiva para su conocimiento señor Diputado, el Presidente de la Comisión puede hacer uso de la palabra él y los integrantes de la misma. De ninguna manera señor Diputado.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado José Elías Leal. Yo quisiera con mucho, que bueno que respetuoso siempre usted, y le gusta que lo respeten, hay que ganarse eso, no hay que decirlo eh. Me preocupa mucho que no se den cuenta que hay una Comisión de Gobernación que dictamina, y que en esta Comisión se integra por las fracciones de los diferentes partidos que estamos en este Congreso. Lamento mucho que usted le diga una cosa y que la dictaminadora presente otra, y me preocupa mucho también que no reconozca la autonomía propia que tiene lo que es el Consejo de Administración que se integran en las Comisiones de Agua Potable, en cada una de los Municipios, y también en la Zona Conurbada, y que existe representación del Estado, del Municipio, de la Federación, y de la sociedad civil, también de la sociedad civil que es muy importante que se represente, pero me alegra también mucho que usted no esté enferme, sobre todo por la situación que se presenta en Tampico, y nos está presentado en este momento, y si sería bueno que se presentara un exhorto a lo que es la Comisión Nacional del Agua, y a lo que es la Secretaría de Salud, pues para que ellos acrediten este laboratorio que usted comenta, que tengo todo el respeto para el laboratorio, pero no lo tiene acreditado, y para eso pues es muy complicado hacerle caso a cada uno de los laboratorios que se encuentran en Tampico, yo creo que debe haber arriba de 100 laboratorios. Tiene que estar acreditado por la Secretaría de Salud y por la Comisión Nacional del Agua, eso yo no lo digo, lo dice la Ley eh. Y hay otro aspecto importantísimo, pues yo recuerdo, leyendo igual que usted, el curriculum del Ingeniero Manzur, que ya fue Gerente de la Comisión de Agua Potable, y se me hace muy extraño que en el 2005 reúna los requisitos y en el 2009 no, y existía también lo que era un Consejo de Administración Autónomo y descentralizado que tiene las facultades para hacer, ratificar y deshacer lo que quiere con el Gerente, y aparte tenemos un representante también del Congreso del Estado. Yo no creo que deba hacer caso omiso a lo que dice el dictamen, porque la dictaminadora tiene que ser responsable en lo que marca la ley, y las facultades de cada uno, yo no puedo inventar en este caso facultades que no me corresponden, ni son competencia mía, ni puedo

venir a decir aquí lo que yo considero conveniente si no está en el marco de la ley, y creo, que con el debido respeto, la Comisión de Gobernación, porque toca un punto que a mí me toca responderlo, y respeto mucho las demás Comisiones, a sesionado 51 o 52 veces, y no es al vapor, jamás hemos impuesto a título personal algo que no están de acuerdo mis compañeros, y tengo que respetar que son integrantes de la Comisión, gente que tiene conocimiento de la ley y que son responsables. Yo tengo que respetar cada una de las firmas y del trabajo que realizan, y creo que es lo mejor que podemos hacer en un Congreso. De ninguna manera puedo pensar que mi opinión particular valga en un dictamen, y presentarla sin la autoridad correspondiente que tiene cada uno de los Diputados que se encuentran aquí. Yo respeto sus opiniones, pero considero que deben de respetarse lo que es el Consejo de Administración de la Zona Conurbada y la Comisión de Gobernación que se integra por 7 Diputados. Gracias Presidente.

Presidente: De nada Diputado. Adelante Diputada. ¿Va usted a hablar sobre el tema Diputada?, porque no estaba registrada, no había registrado su participación, habíamos cerrado la participación de los oradores. Ya no hay, porque el Diputado había solicitado su participación, el Diputado es el Presidente de la Comisión. Use, pero use la tribuna, pero le recomiendo que por favor se registren cuando abrimos el espacio para oradores.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. En lo personal a mí no me importa quién sea el titular de la COMAPA, aquí o en China, bueno si es que en China hay COMAPAS, verdad, la cuestión no se trata de quién es la persona, sino estamos hablando de la salud de equis personas que tampoco nos interesa si pertenecen a algún partido político, o no lo pertenecen. Solamente para los que somos católicos, verdad, creemos que el Papa habla ex cátedra, y solamente en materia de dogma, porque puede hablar de que qué bonito está el día y es un torrente, verdad, y si el encanto sería el torrente, pues que bueno que lo diga, pero es su opinión personal. Yo creo que ninguno de los que estamos aquí, al menos que me equivoque, y si

me equivoco corríjame, haber si les da permiso el señor Presidente de participar, somos químicos verdad, entonces, yo creo que lo más sensato aquí por parte de la Comisión Diputado José Elías, sería a lo mejor contratar un laboratorio de los acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C., valga la redundancia, para que hiciera un análisis químico, para ver si esa agua de veras es buena o no para consumo humano. El internet yo considero que es una herramienta muy valiosa cuando tú y yo fuimos Diputados en la LIV Federal, no contábamos con esto, pero a fin y al cabo está alimentado por personas humanas falibles, verdad, y pues si es una herramienta muy buena, pero no es algo que tengamos nosotros como Diputados, ni siquiera los estudiantes en los cuales hay que creer como si fuera el Papa hablando ex cátedra, y para los que somos católicos. Gracias.

Presidente: Tenemos registrado aquí también para participación al Diputado Miguel Manzur, ruego pasar a la Tribuna.

Diputado Miguel Manzur Nader. Con su permiso Diputado Presidente, Secretarios. Nada más para puntualizar en un punto en donde la Diputada Leonor Sarre atinadamente pues aconseja a la Comisión de Gobernación a hacer los estudios pertinentes con laboratorios certificados, y si quiero decirles que me tomé la libertad de acudir ante la Comisión Estatal del Agua, para pedirles y solicitarles que se hiciera un estudio con laboratorios acreditados por la Entidad que se encarga de certificar estos proyectos, y de dictaminar que las aguas que las aguas que se consumen en todo el país sean las adecuadas, y es el lema, no, la Entidad Mexicana de Acreditación. Quiero decirles que con fecha 15 de octubre del año 2009, es hizo un estudio de los términos en que el Diputado Díaz Casillas lo pidió, que lo que se trata del plomo, el resultado arrojó índice, un laboratorio certificado por la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua, y arrojó que las aguas de la Zona Sur de Tamaulipas están en perfectas condiciones, que la cantidad de plomo es 0.032 miligramos, y la cantidad permitida es hasta

de 0.0005. Hablamos también de los trihalometanos totales que nos dio en estos estudios 0.05, y entra dentro de los estándares de calidad de las aguas. Este fue un laboratorio, pero nos tomamos ahora sí que la oportunidad de hacer uno aparte con ONSITE, y este lo realizamos el 16 de octubre, en el cual arrojan exactamente los mismos resultados queridos Diputados, y sí vale la pena que estén enterados todos que sí le hemos puesto la atención que las aguas y la calidad que consumimos los habitantes de la Zona Sur están garantizadas por la dependencia que se encarga de dictaminar todos estos estudios. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Muchas gracias. Bueno pues solamente para señalar que efectivamente nosotros hicimos del conocimiento público, bueno no fuimos nosotros, fue una ONG en Tampico, que se llama Movimiento Ciudadano, lo hizo público, señaló que es un laboratorio serio, acreditado, y jamás las autoridades correspondientes se dieron a la tarea de señalar o desacreditar estos estudios, yo le pido al Diputado Manzur para que al primo no le quiten la chamba, pues que estos estudios que en forma rápida, pronta, responsable, expedita, este, sacaron ustedes, pues que los hagan de conocimiento de todos nosotros, que por favor nos saque una copia para pues señalarlos a medios de comunicación, que lo que señaló una ONG a través de un laboratorio acreditado, no es cierto, y que es un laboratorio patito, y que entonces pues este, solamente ustedes tienen los estudios de laboratorios que vienen de la Nasa, entonces por favor pues háganos este, córranos, por favor traslado con esos estudios, si los tiene de una vez, por favor. No de una vez, de una vez para, digo, pues para decirle al laboratorio, para decirle al laboratorio que, para que el laboratorio que hizo los estudios donde señalan, donde señalan que no reúne los requisitos establecidos, o que es un laboratorio patito, pues decirle: oye dice el Diputado Manzur que tú eres un laboratorio patito, pero que aquí hay otros laboratorios que sí están acreditados

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

y que estos son sus estudios, yo lo invito por favor que en este momento me entregue una copia. Mande, yo le pido por favor que me entregue una copia.

Presidente: Diputado Jorge, Diputado Díaz Casillas, le ruego, le ruego respetuosamente se dirija a la Asamblea y luego los demás Diputados guarden silencio por favor para que continuemos. Le ruego se dirija usted a la Asamblea por favor.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Por eso, bueno le estoy. Diputado Presidente le pido por favor que por su conducto nos haga llegar una copia de los análisis de laboratorio, sí, tome nota por favor.

Presidente: Muy bien, con mucho gusto Diputados.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Ok. Y lo esperamos que sea a la mayor brevedad posible, porque luego se acaba, se va acabar esta Legislatura...

Presidente: Al término de la sesión.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. No vamos a tener copia de esos documentos...

Presidente: Adelante Diputado lo escuchamos.

Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Bueno entonces, sin síntesis: Número 1, quedó acreditado que el actual Gerente de la COMAPA no tiene el perfil, ni los conocimientos para ser Gerente de la COMAPA del Sur de Tamaulipas. Número 2, también quedó acreditado que los estudios de laboratorio que presenta el Diputado Manzur, mientras no los tengamos, mientras no se hagan uso del dominio público, seguirá la sospecha acreditada, documentada, que el agua de la COMAPA causa cáncer. Muchas gracias.

Presidente: De nada Diputado. Diputado Manzur.

Diputado Miguel Manzur Nader. Gracias Presidente, Secretarios. Nombre, nada más con mucho respeto Diputado, y sé que su preocupación

es seria, igual que nosotros hay que buscar, este, pues los argumentos válidos para ver de dónde está proviniendo este, pues, esta contaminación que puede estar afectando, pero le garantizo que no es de las aguas. Y por otro lado, decirle sinceramente que es una lástima que involucre a un Consejo Ciudadano tan importante como lo es el movimiento ciudadano de Tampico, que siempre ha trabajado en pos de, pues de brindar buenas propuestas para que los Municipios y los Gobiernos de los Estados, pues trabajen en ellas. Yo me tomé la libertad de traer un recorte de periódico en donde dice: Cumple COMAPA con estándares de calidad, movimiento ciudadano de fecha 7 de octubre, y donde aparece, con todo el respeto el Licenciado Ricardo Guerrero, que es el Presidente del Movimiento que se está, está mencionando, entonces, bueno el Doctor aparece aquí, lo declara, está trabajando muy de cerca con las autoridades de COMAPA, buscando realmente cosas propositivas para solucionar ese problema, no, no es el momento de subir a la tribuna para exponer este tipo de agrupaciones serias y que trabajan muy de la mano con las autoridades para poder llegar a soluciones que convengan a todos los ciudadanos, entonces, nada más quería aclarar que el movimiento ciudadano está trabajando con la COMAPA, con todos los Gerentes que ha habido, y ahorita, bueno, le toca estar al Ingeniero Manzur, y le toca participar al movimiento ciudadano muy de cerca con ellos para ver la problemática de nuestra ciudad, y ver la manera de sacarlos adelante. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Compañeras y compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Raúl de la Garza Gallegos**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea, el Dictamen ha sido aprobado con 21 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en la fase de **Asuntos Generales**, por lo que me pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar asuntos generales.

Presidente: Tiene la palabra el Diputado Omar Elizondo.

Diputado Omar Elizondo García. Efeméride, 9 de noviembre de 1913. Acto heroico en el que los ciudadanos Diputados del H. Congreso del Tamaulipas, Fidencio Trejo Flores, Alfonso Guillén y Pedro Mireles, desconocen al gobierno del dictador Victoriano Huerta. Con su venia señor Presidente, compañeros Diputados. Nuestra Entidad Tamaulipas, ha desempeñado un papel importante en los acontecimientos históricos del País, los hombres y mujeres de nuestro Estado colaboraron fielmente en fervor de las causas independentistas en contra los actos que atentaban al pueblo de México, muestra de ello fueron las acciones que se llevaron a cabo en el Honorable Congreso de Tamaulipas, en el año de 1913, cuando los Diputados locales Fidencio Trejo Flores, Alfonso Guillén y Pedro Mireles, en un acto heroico, desconocen el gobierno del dictador Victoriano Huerta, aunque por ello hubieron sido encarcelados. Estos hechos se deben a las acciones que, en ese mismo año, se encontraba realizando Victoriano Huerta, conjuntamente con otros detractores de la patria, como lo fue el caso de Henry Lane Wilson, el entonces Embajador de los Estados Unidos en México con el propósito de

conspirar contra el Presidente Francisco I. Madero. Estos hechos culminaron el 22 de febrero de 1913, al ser asesinado Francisco I. Madero, junto con José María Pino Suárez. Fue de este modo como Victoriano Huerta llegó al poder, siendo su breve gobierno totalmente represivo, poniendo a sus incondicionales en los puestos clave de la administración, incluso, violando la soberanía de los Estados al quitar y nombrar a gobernadores. Estos hechos provocaron la reacción del pueblo mexicano, por lo que Huerta asume el poder en medio de la incertidumbre e inestabilidad; posteriormente, y en el transcurso de los días, Don Venustiano Carranza, entonces Gobernador de Coahuila, desconoce al Presidente Huerta, por lo que forma el Ejército Constitucionalista. Esta situación motivó a que en el resto de las entidades federativas los Poderes locales se manifestaran en contra del gobierno de Huerta, desconociéndolo como gobernante. Ante ese panorama, el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, decide oponerse y desconocer dicho régimen, y de la mano del ilustre Fidencio Trejo Flores, manifestarse a favor de las causas independentistas. Aun así, estos hechos tuvieron consecuencias, y a manera de venganza, los aliados de Huerta ordenaron el encarcelamiento de Fidencio Trejo Flores, Pedro Mireles y Alfonso Guillén, trayendo consigo la disolución del Congreso local por órdenes del entonces Gobernador, Antonio Rábago. Sin embargo, ni en los momentos más críticos de la vida de estos ilustres tamaulipecos, las circunstancias adversas lograron doblegar sus convicciones liberales y de alto sentido social. Compañeros Diputados: Este día rendimos homenaje a los Tamaulipecos que lucharon por las causas independentistas a favor del pueblo de México, y que hoy, son ejemplo para todos nosotros, por su carácter y espíritu libertario. Por sus valiosas acciones, reconocemos, con todos los honores, a éstos próceres legisladores tamaulipecos. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Tapia.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputado José de Jesús Tapia Fernández. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeros Secretarios, compañeros Diputados. Nuestro país es rico en historia, la cual ha estado repleta de sucesos y personajes que le han impreso matices y rasgos característicos que nos permiten reafirmar nuestro sentido nacionalista frente al orgulloso pasado de nuestro pueblo. El 6 de noviembre de 1813, sin duda alguna, simboliza una de las fechas más representativas para la soberanía de nuestro país, pues ese día, se llevó a cabo la promulgación del Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América, entendido este, como el primer documento legal donde se proclama la separación de la Nueva España respecto de la metrópoli española. Al incorporarse Don Ignacio López Rayón al Congreso, se ocupaba en discutir el primer punto de los que José María Morelos y Pavón le había recomendado en su manifiesto, es decir, el relativo a declarar que la nación era independiente de España y de toda otra potencia monárquica. En este documento se establecía, entre otras cosas, a la religión católica como la única que se permitía profesar en nuestro territorio, así como el considerar reo de alta traición a quien se opusiera a la independencia del país. En virtud de las circunstancias que se habían suscitado en ese momento, nuestra nación iniciaba una nueva etapa, tratando de recuperar su libertad al librarse del yugo de los españoles. Era el momento de cerrar las páginas de la historia que habían quedado marcadas con el sacrificio y sufrimiento de todos aquellos héroes de nuestro pueblo. El documento en sí, otorgaba vida independiente a México, representaba el triunfo de todos aquellos hombres y mujeres que durante años habían luchado para lograr la soberanía de nuestro pueblo y la estabilidad del país; significaba una nueva etapa, una nueva vida, en donde los mexicanos buscarían un rumbo nuevo y diferente. De esta manera, los firmantes de este documento mostraron el patriotismo e interés que existía para que nuestro país se forjara su propio destino. En este 196 Aniversario de la Promulgación del Acta de Independencia de la Nación, desde esta tribuna rendimos un Homenaje a Don Andrés Quintana Roo, Ignacio López Rayón, José Manuel de

Herrera, Carlos María Bustamante, José Sixto Verduzco, José María Liceaga y Cornelio Ortiz de Zárate, por el más alto sentido de responsabilidad que demostraron al luchar por la total independencia de México, que disfrutamos desde entonces. Compañeras y compañeros Diputados: México, se caracteriza por ser una nación que siempre ha salido avante en cada momento histórico, que ha requerido un sacrificio de su pueblo y de sus instituciones; una vez más, como legisladores, está en nuestras manos y en las manos de nuestro pueblo, el salir victoriosos ante las situaciones adversas que se nos presentan, siempre pensando en el beneficio colectivo y satisfacción de las necesidades fundamentales de la sociedad. Representemos dignamente a México, defendamos los principios de soberanía tal y como nos enseñaron en su momento, quienes suscribieron el Acta de Independencia; y a la luz de esa clara muestra de voluntad nacional que representa este documento histórico, los exhorto a que sigamos trabajando por el bien de Tamaulipas y por el futuro de México. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputados. Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión siendo las **tres de la tarde con un minuto**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 11 de noviembre del actual** a partir de las **once horas**.